

ANEXO COMISIONES USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

												Precio vigencia desde 01-01-2025				
Caja de Ahorros Pesos y Cuenta Sueldo(*)												Sin costo				
Caja de Ahorros Euros												Mensual € 16,00				
Caja de Ahorros Dólares												Mensual USD 16,00				
Comisión por mantenimiento de cuenta corriente												Mensual \$ 15.454,00				
Talonario por cheques - 10 -												Eventual \$ 1.617,00				
Talonario por cheques - 25 -												Eventual \$ 4.577,00				
Talonario por cheques - 50 -												Eventual \$ 8.090,00				
Rechazados Propios Sin Fondos												6% Min. \$ 300 Máx. \$ 700 por cheque				
Orden de No Pagar solicitada por el cliente												Por Orden \$ 3.511,00				
(*) TEA - Caja de ahorros												0,03%				
Tarjetas de Crédito												Precio vigencia desde 01-01-2025				
CARGOS Y GASTOS																
A) COMISIONES																
COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN												\$ 5.382,51 \$ 5.382,51 \$ 5.382,51 \$ 5.382,51 \$ 5.382,51 \$ 5.382,51 \$ 5.382,51 \$ 5.382,51 \$ 5.382,51 \$ 5.382,51				
COMISIÓN POR SERVICIO DE RENOVACIÓN												\$ 53.706,05 \$ 89.444,59 \$ 178.570,43 \$ 244.079,67 \$ 297.933,22 \$ 53.706,05 \$ 89.444,59 \$ 178.570,43 \$ 244.079,67 \$ 297.933,22				
COM. POR REPOSICIÓN DE TARJETA POR ROBO O EXTRAÍDO												\$ 9.028,01 \$ 9.028,01 \$ 9.028,01 \$ 9.028,01 \$ 9.028,01 \$ 9.028,01 \$ 9.028,01 \$ 9.028,01 \$ 9.028,01 \$ 9.028,01				
COMISIÓN POR TARJETAS ADICIONALES												Bonificado				
SERV. CAJ. AUTOMÁT. TRANSACCION LOCAL												\$ 1.205,71 \$ 1.205,71 \$ 1.205,71 \$ 1.205,71 \$ 1.205,71 \$ 1.205,71 \$ 1.205,71 \$ 1.205,71 \$ 1.205,71 \$ 1.205,71				
SERV. CAJ. AUTOMÁT. TRANSACCION INTERNACIONAL												USD 5,00 USD 5,00 USD 5,00 USD 5,00 USD 5,00 USD 5,00 USD 5,00 USD 5,00 USD 5,00 USD 5,00				
B) CARGOS																
REPOSICIÓN DE TARJETA EN EL EXTERIOR												\$ 14.518,50 \$ 14.518,50 \$ 14.518,50 \$ 14.518,50 \$ 14.518,50 \$ 14.518,50 \$ 14.518,50 \$ 14.518,50 \$ 14.518,50 \$ 14.518,50				
C) LÍMITES DE ADELANTOS EN EFECTIVOS EN FUNCIÓN DEL LÍMITE DE COMPRA																
LÍMITES DE FINANCIACIÓN												Límites de Adelanto 90,00% 90,00% 90,00% 90,00% 90,00% 90,00% 90,00% 90,00% 90,00% 90,00%				
LÍMITES DE ADELANTOS EN EFECTIVO												Límites de Adelanto 20,00% 20,00% 20,00% 20,00% 20,00% 20,00% 20,00% 20,00% 20,00% 20,00%				
TOPES												Límites de Adelanto \$ 3.000 \$ 3.000 \$ 6.500 \$ 15.000 \$ 20.000 Sin Topes				
D) COMPOSICIÓN DEL PAGO MÍNIMO																
CONCEPTOS EXIGIBLES AL 5%				CONCEPTOS EXIGIBLES AL 25%				CONCEPTOS EXIGIBLES AL 75%				CONCEPTOS EXIGIBLES AL 100%				
Consumos en 1 pago				Consumos en cuotas 2 - 6				Consumos en cuotas 7 o más				PM Anterior Impago				
Saldo financiado												Adelantos en efectivo en 1 pago o cuotas				
Cuenta Corriente																
TASA DE ACUERDO												TNA TEA CFTEA				
SIN ACUERDO												164% 365,76% 528,56%				
CARTERA GENERAL												164% 365,76% 528,56%				
IDENTITÉ												160% 349,60% 502,90%				
IDENTITÉ BLACK												156% 333,96% 478,20%				
Paquetes																
Nombre / Composición	Cajas de Ahorro		Cuenta Corriente	Tarjeta de Crédito			Cheques	Seguros	Transacciones en cajeros Banefco, Link y del exterior				Comisión Mensual por el mantenimiento del paquete de servicios.			
	CA USD	CA EUR	CC ARS	Producto incluido en el paquete	Comisión renovación	Comisión administrativa	Chequera sin costo	Cobertura robo ATM	Misma entidad misma red	Otra entidad misma red	Link	Exterior	Precio vigencia desde 01-01-2025			
Agile	1	-	1	-	-	-	-	NO	Bonificadas	Bonificadas	Bonificadas	-	\$ 13.347,00			
Active	1	-	1	Solo para clientes con acreditación de haberes su suma 1 Visa internacional con comisión de renovación anual bonificada	-	-	-	NO	Bonificadas	Bonificadas	Bonificadas	-	\$ 13.347,00			
Liberté	1	-	1	1 Visa y 1 Master Internacional	-	-	-	NO	Bonificadas	-	-	-	\$ 25.987,00			
Liberté Gold	1	-	1	1 Visa y 1 Master Gold	-	-	-	SI	Bonificadas	Hasta 3 bonificadas	-	-	\$ 33.713,00			
Liberté Gold Alianzas	1	-	1	1 Visa y 1 Master Gold	-	-	-	SI	Bonificadas	Hasta 3 bonificadas	-	-	\$ 16.857,00			
Identité Platinum	1	1	1	1 Visa y 1 Master Platinum	-	-	ilimitadas	SI	Bonificadas	Bonificadas	Bonificadas	Bonificadas	\$ 45.655,00			
Identité Platinum Alianzas	1	1	1	1 Visa y 1 Master Platinum	-	-	-	SI	Bonificadas	Bonificadas	Bonificadas	Bonificadas	\$ 22.843,00			
Identité Black	1	1	1	1 Visa y 1 Master Black	-	-	ilimitadas	SI	Bonificadas	Bonificadas	Bonificadas	Bonificadas	\$ 59.701,00			
Identité Black Alianzas	1	1	1	1 Visa y 1 Master Black	-	-	-	SI	Bonificadas	Bonificadas	Bonificadas	Bonificadas	\$ 0,00			
Universitè Plus	1	-	-	1 Visa Internacional	-	-	-	NO	Bonificadas	-	-	-	\$ 9.887,00			
Cuenta Interactiva	-	-	1	1 Visa y 1 Master Internacional	-	-	-	NO	Bonificadas	-	-	-	\$ 13.347,00			
Cuenta Prendario	1	1	-	-	-	-	-	NO	Bonificadas	Hasta 3 bonificadas	Hasta 2 bonificadas	-	\$ 0,00			
Cuenta Limite de Credito	-	-	1	-	-	-	-	NO	Bonificadas	Bonificadas	Bonificadas	-	\$ 13.347,00			
Paquetes destinados a beneficiarios de la seguridad social																
Nombre / Composición	Cajas de Ahorro		Cuenta Corriente	Adelanto de Haberes	Tarjeta de Crédito	Comisión renovación	Comisión administrativa	Seguros							Transacciones en cajeros del exterior	Comisión Mensual por servicio de mantenimiento del paquete
	CA USD	CA EUR	CC ARS		Tarjeta incluida en el paquete			Compra Protegida	Cuidados Prolongados	Asistencia al hogar	Robo ATM	Doc. y llaves	Renta diaria por Internación	Muerte	Precio vigencia 01-01-2025	
Paquete Beneficios	1	-	-	-	1 Visa o 1 Master internacional	-	No bonifica	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 8.856,00	
Active Previsional	1	1	-	-	1 Visa o 1 Master Internacional	-	No bonifica	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 8.856,00	
Liberté Previsional	1	1	-	Hasta un haber previsionar mensual	1 Visa y 1 Master Internacional	-	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 14.960,00	
Liberté Gold Previsional	1	1	-	-	1 Visa y 1 Master Gold	-	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 17.691,00	
Identité Platinum Previsional	1	1	1	-	1 Visa y 1 Master Platinum	-	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Bonificadas	\$ 21.306,00	
Identité Black Previsional	1	1	1	-	1 Visa y 1 Master Black	-	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Bonificadas	\$ 27.860,00	

Cajas de Seguridad			Precio vigencia desde 01-01-2025
Locación según tamaño de caja Pago periodo semestral adelantado con débito automático en cuenta	Chica US\$ 50mil		\$ 250.761,00
	Chica US\$ 75mil		\$ 273.152,00
	Chica US\$100mil		\$ 302.258,00
	Mediana US\$ 50mil		\$ 302.258,00
	Mediana US\$ 75mil		\$ 314.349,00
	Mediana US\$ 100mil		\$ 332.481,00
	Grande US\$ 50mil		\$ 423.162,00
	Grande US\$ 75mil		\$ 453.384,00
	Grande US\$ 100mil		\$ 489.657,00
	Extra - grande US\$ 50mil		\$ 568.244,00
Extra - grande US\$ 75mil		\$ 592.425,00	
Extra - grande US\$ 100mil		\$ 616.607,00	
Cerradura	Reparación (sin cambio de piezas)	Cada una	\$ 8.223,00
	Cambio de cerradura	Cada una	\$ 99.315,00
	Grabado de cerraduras automáticas	Cada una	\$ 8.223,00
Llaves	Duplicado de llaves	Cada una	\$ 9.083,00
	Combinación 2 llaves comunes	Cada una	\$ 25.046,00
Otras	Forzamiento de cajas	Cada una	\$ 99.315,00
	Cambio de combinación	Cada una	\$ 18.585,00
	Reparación de cofre con 2 llaves	Cada una	\$ 24.630,00
	Comisión diaria de resguardo de bienes por rescisión / forzamiento	Diaria	\$ 464,00
Comisiones en productos y servicios financieros comunes a Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro pesos, dólares y euros			Precio vigencia desde 01-01-2025
Comisión por emisión de tarjeta de débito adicional		Eventual	\$ 0,00
Comisión por reposición de tarjetas de débito por robo o extravío		Eventual	\$ 6.353,10
Comisión por uso de cajeros automáticos de Banco Supervielle		Eventual	Sin Costo*
Comisión por uso de cajero automático de otra entidad, misma red		Eventual	\$ 1.684,80
Comisión por uso de cajero automático de otra entidad, distinta red		Eventual	\$ 2.094,30
Comisión por uso de cajero automático en el exterior [1]		Eventual	USD 15
Transferencias	Cajeros Automáticos; Home Banking y SUPERVIELLE MóvilSegún Comunicación "A" 5928 del Banco Central de la República Argentina		Sin Costo
	Realizadas por individuos en pesos por ventanilla de casas operativas Según Comunicación "A" 5928 del Banco Centr;		Sin Costo
Extractos	Reimpresión de extracto - casas operativas - cuentas en pesos	Por extracto	\$ 2.680,00
	Reimpresión de extracto - casas operativas - cuentas en dólares	Por extracto	USD 10,00
	Reimpresión de extracto - casas operativas - cuentas en euros	Por extracto	€ 5,00
Cheques	Rechazados Otras causas (fallas formales)	Por cheque	\$ 3.511,00
	Rechazados de terceros	Por cheque	\$ 3.511,00
	Gestión de cobranza de cheques	Cada uno	\$ 576,00
		Cada una	\$ 3.800,00
Certificaciones	De cheques, firmas o saldos		\$ 6.843,00
	Pesos	Mensual hasta la concurrencia del saldo	USD 10,00
Saldo Inmovilizados	Dólares	Mensual hasta la concurrencia del saldo	€ 5,00
	Euros	Mensual hasta la concurrencia del saldo	Por operación
Cedines	Suscripción / Emisión	Por operación	1,00%
	Verificación	Por operación	0,30%
	Pago	Por operación	0,20%
Cargos comunes a Cuentas Corrientes, Cajas de ahorro pesos, dólares y euros			Precio vigencia desde 01-01-2025
Franqueo	Franqueo caja de ahorros en dólares	Cada uno	Sin cargo
	Franqueo caja de ahorros en pesos	Cada uno	\$ 45,00
Boletas de depósito	Talonario 25 unidades 25 unidades	Cada talonario	\$ 259,00
	50 unidades 50 unidades	Cada talonario	\$ 520,00

[1] El costo de la tarifa es en dólares o en su equivalente en pesos, a la cotización oficial de Banco Supervielle dólar vendedor, a la fecha de realizada la extracción. La apertura de las cuentas en dólares y/o euros queda sujeta a calificación crediticia y cumplimiento de requisitos según normativa vigente.

La comisión administrativa y/o la comisión anual de renovación podrán ser total o parcialmente bonificadas para Tarjetas de Crédito que formen parte de un Paquete de Productos y Servicios; y/o que se encuentren bonificados por convenios de acreditación de haberes a través del Banco Supervielle S.A. En caso de haber sido otorgadas dichas bonificaciones, si las Tarjetas de Crédito dejarán de formar parte de un Paquete de Productos y Servicios (ya sea por baja o cancelación del mismo) y/o dejará de tener vigencia el convenio de acreditación de haberes, las Tarjetas de Crédito estarán alcanzadas por la comisión administrativa y la comisión de renovación anual.

"Los clientes titulares de Cuentas Sueldo conforme los términos de la Circular OPASI 2 Título I, Capítulo 1, Sección II, declaran conocer y aceptar que las comisiones no serán aplicables hasta la concurrencia de las sumas correspondientes a las acreditaciones derivadas de la relación laboral. Cualquier operación en exceso de las acreditaciones derivadas de la relación laboral, estarán sometidas al cobro de comisiones detalladas en el presente. Las condiciones especiales dejarán de tener vigencia si el cliente dejara de percibir sus haberes y/o se desvinculara de la firma empleadora y/o el convenio celebrado con el Banco se extinguiera, todo ello por cualquier causa que fuere, resultarán de aplicación sobre los productos y servicios contratados por el Cliente, desde la fecha de acacimiento de cualesquiera de tales supuestos y sin necesidad de aviso previo alguno, las comisiones y demás cargos pagaderos por la clientela general del Banco indicadas arriba."

Los seguros se encuentran sujetos a los términos y condiciones de contratación de las pólizas de seguro emitidas por las respectivas Compañías Aseguradoras, los que declaro conocer y aceptar. Para las operaciones vigentes hasta el 31-08-16 el Seguro de Vida Saldo Deudor será: clientes hasta 65 años 0,25% y Clientes mayores de 65 años 0,80%. A partir del 01-09-16 no aplica según Com. "A" 5928 de BCRA.

Cuando se trate de transferencias cursadas en dólares estadounidenses a los fines de la aplicación de los límites previstos, se utilizará el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina correspondiente a la fecha de cierre de operaciones del segundo día hábil inmediato anterior. Sin perjuicio de ello, la eventual comisión se abonará en la misma moneda de la transferencia, debitándose de la cuenta pertinente cuando corresponda. En lo sucesivo, cada vez que el Banco Central de la República Argentina informe nuevas comisiones máximas para transferencias, siempre cobremos la comisión máxima admitida por el Banco Central de la República Argentina salvo notificación expresa de Banco Supervielle que fije un importe diferente.

Todos los precios incluyen el IVA.

Comunicaciones

Todas las comunicaciones que se cursen al Cliente (las "Comunicaciones"), incluyendo sin limitación, a las que dispongan cambios en las condiciones establecidas en la presente y toda otra condición aplicable sobre los productos y servicios, serán cursadas al correo electrónico. El Cliente manifiesta que desea recibir los Resúmenes y las Comunicaciones por: **Correo Electrónico []**

Comisiones y cargos.

El Cliente deberá abonar los cargos y comisiones que se detallan en el Anexo de Comisiones y Cargos (el "Anexo"), que forma parte integrante de la presente, los cuales podrán ser debitados de cualquiera de los productos que el Cliente posea en el Banco, aún en descubierto, si se tratara de una cuenta corriente. En relación con lo anterior, en primer lugar, el Cliente autoriza al Banco a debitar el importe de los cargos y comisiones de su caja de ahorro en pesos, si ésta tuviere saldo suficiente. En caso de que fuera insuficiente, el Cliente autoriza a que el Banco cobre el valor correspondiente a través de cualesquiera de las tarjetas de crédito activas del Cliente, entendiéndose como tales a aquellas que posean consumos realizados en el periodo de cobro y que no posea saldos pendientes a pagar de periodos anteriores.

Los clientes titulares de Cuentas Sueldo conforme los términos de la Circular OPASI 2, Título I, Capítulo 1, Sección II, declaran conocer y aceptar que las comisiones no serán aplicables hasta la concurrencia de las sumas correspondientes a las acreditaciones derivadas de la relación laboral. Cualquier operación en exceso de tales acreditaciones estarán sometidas al cobro de comisiones detalladas en el presente. Las condiciones especiales dejarán de tener vigencia si el cliente dejara de percibir sus haberes y/o se desvinculara de la firma empleadora y/o el convenio celebrado con el Banco se extinguiera, todo ello por cualquier causa que fuere, resultando de aplicación sobre los productos y servicios contratados por el Cliente, desde la fecha de acacimiento de cualesquiera de tales supuestos y sin necesidad de aviso previo alguno, las comisiones y demás cargos pagaderos por la clientela general del Banco, indicadas arriba.

Firma del cliente / Aclaración